MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota N° 705 /2014

Asunción, 08 de agosto de 2014

Ref.: CD Nº 26/2014 "MANTENIMIENTO DE VEHICULOS"

Señores
RIO DE LA PLATA S.A.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **SERVICIOS R.E. de Arnulfo Ruffinelli**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 732/2014**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la D.S.U.O.C

Jennifer Rapolla

[REPORTE DE TRANSMISION]

08 AGO. 2014 10:31PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	RIO DE LA PLATA	08 AGO. 10:30PM	00'35	TRANS	01	OK

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota N° 708/2014

Asunción, 08 de agosto de 2014

Ref.: CD Nº 26/2014 "MANTENIMIENTO DE VEHICULOS"

Señores
SERVICIOS R.E. de Arnulfo Ruffinelli
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **SERVICIOS R.E. de Arnulfo Ruffinelli**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 732/2014**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
CENTRO DE EMERGENCIAS MEDICAS "Prof. Dr. Manuel Giagni"

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la D.S.U.O.C

[REPORTE DE TRANSMISION] Nahir

08 AGO. 2014 10:49PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	Servicio RE	08 AGO. 10:48PM	00'39	TRANS	01	OK

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MEDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota N° 706/2014

Asunción, 08 de agosto de 2014

Ref.: CD Nº 26/2014 "MANTENIMIENTO DE VEHICULOS"

Señores
TALLER BALBUENA de Silverio Balbuena
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **SERVICIOS R.E. de Arnulfo Ruffinelli**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 732/2014**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la D.S.U.O.C

[REPORTE DE TRANSMISION] Oscar

08 AGO. 2014 10:37PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021228798	08 AGO. 10:36PM	00'36	TRANS	01	OK

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Centro de EMERGENCIAS MÉDICAS Prof. Dr. Manuel Giagni

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Nota N° 707/2014

Asunción, 08 de agosto de 2014

Ref.: CD Nº 26/2014 "MANTENIMIENTO DE VEHICULOS"

Señores
ELECTRONICA DIESEL S.R.L.
Presente

Por la presente, cumplo en comunicarle la adjudicación correspondiente al Llamado de referencia, conforme al Art. 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art 65º del Decreto Reglamentario 21909/03.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada a las empresas:

- **SERVICIOS R.E. de Arnulfo Ruffinelli**

La/s Firma/s Adjudicada/s deberá/n formalizar el Contrato dentro del plazo de veinte (20) días hábiles contados a partir de la presente notificación, de acuerdo al Art. 36º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 77º, segundo párrafo del Decreto Reglamentario 21909/03.

Adjunto Resolución de Adjudicación **D.G.O.C. Nº 732/2014**

Sin otro particular, le saludo atentamente.

SRA. VANESSA BENOIT
Jefa de Adjudicaciones

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL CENTRO DE EMERGENCIAS MÉDICAS "Prof. Dr. Manuel Giagni"

LIC. LISA AREVALOS
Directora de la D.S.U.O.C

[REPORTE DE TRANSMISION]

08 AGO. 2014 11:47PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	<FAX # NO DISP.>	08 AGO. 11:46PM	00'36	TRANS	01	OK